

# BOLETIN DEL CPIAYE

Volumen 1 / Número 2

## SITIOS FACEBOOK

El Consejo mantiene dos sitios Facebook que se han vuelto favoritos de muchos seguidores, matriculados, amigos y allegados a la nuestra actividad aeronáutica. Ellos son: “Consejo Prof. de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial” y “Observatorio Low Cost”. En ellos se pueden encontrar noticias sobre la actividad en el mismo día en que se producen, búsquedas laborales, eventos y otros asuntos.



Portada del Facebook del CPIAYE

## INTERESANTE RESPUESTA A LA DIFUSION DEL PRIMER BOLETIN ENVIADO A LOS MATRICULADOS DEL CPIAYE

Fue una grata sorpresa el éxito alcanzado con el envío del Primer Boletín CPIAyE a sus matriculados. Es un formato ya muy usado por muchas entidades que desean informar a su gente sobre la actualidad, en forma expeditiva. El CPIAyE confiaba en la edición de su Revista pero resultaban muy caros tanto la edición como el envío postal. Esta parece ser una forma efectiva y eficiente de llegar a ustedes.

---

*“El 01 de marzo se conmemoró el  
108º Aniversario del fallecimiento del Ing.  
Aviador Jorge Alejandro Newbery – Numen  
Tutelar de la Aviación Argentina”*

---

## EL SITIO FACEBOOK “OBSERVATORIO LOW COST” DEL CPIAYE

Este sitio ha estado en la web intermitentemente desde hace dos meses pero actualmente ha superado las dificultades de su puesta en marcha inicial y ya puede visitarse diariamente.

Esta iniciativa del CPIAyE es la primera en el país y pretende mantener al tanto a nuestra gente de las novedades y oportunidades laborales que se presentan en el marco de la llamada “Revolución de los aviones”. No solo presenta las noticias de actualidad referidas a la actividad que desarrollan las nuevas líneas aéreas en nuestro país, sino que aporta opinión e información estadística que puede ayudar a los interesados.



Portada del Facebook “Observatorio de Low Cost”

Póngase en contacto con nosotros

**CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA  
AERONAUTICA Y ESPACIAL**

**Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5°**

**CABA – República Argentina**

**Tel (54 11) 4342-0363**

**Tel/Fax (54 11) 4342-6619**

**Secretaria@cplaye.org.ar**

**<http://www.cplaye.org.ar>**



## **OFERTA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

El CPIAyE ha solicitado a varias empresas productoras de seguros, que emitan una oferta de producto que cubra la responsabilidad profesional en el ejercicio de la labor aeronáutica. Se presenta, a continuación, el detalle del Riego Cubierto y la Cobertura, además de los datos de las empresas consultadas de modo que los matriculados que así lo deseen, puedan tomar contacto con la empresa que les interese y puedan recabar información sobre los valores involucrados.

**Riesgo cubierto:** Se cubre al Asegurado por cuanto éste deba legalmente a un 3ero. como consecuencia inmediata de un reclamo proveniente de un acto culposo cometido durante su desempeño profesional debidamente habilitado.

**Cobertura:** Asistencia jurídica y defensa legal en sede civil, administrativa y/o penal por reclamo de 3eros. a consecuencia de actos culposos durante el desarrollo de su profesión. Indemnizaciones que se deban a 3eros. establecidas en instancia prejudicial, judicial o por acuerdo entre esta Aseguradora y la/s parte/s reclamante/s.

***SMG Compañía Argentina de Seguros S.A.: Av. Del Libertador 1068,  
7mo. Piso, (1112) Capital Federal, Tel 5239-6300,***

**<https://www.smgseguros.com.ar>**

***BROKER de Argentina S.A.: Av. del Libertador 5926, 4to. Piso A, (C1428AGI – CABA), B.Tel. 4786-3000, Fax 4786-2222 [www.brokerdeargentina.com.ar](http://www.brokerdeargentina.com.ar)***

## **VOLUNTARIOS PARA TRABAJAR EN LAS COMISIONES**

Cada día es mayor la demanda de colaboración que se requiere para atender las tareas que desarrolla el CPIAyE. Sobre la base que se trata de una responsabilidad “ad honorem” que se autoimponen las autoridades electas y los matriculados que participan de las Comisiones, no puede exigirse una actuación protagónica a todos sino que dependerá de la disponibilidad de tiempo y afinidad con la actividad de cada Comisión. Si quiere y puede participar, las Comisiones existentes a la fecha son las siguientes, sin perjuicio, de crearse las que sean necesarias:

Educación, Cultura y Eventos, Normas y Regulaciones, Etica Profesional, Industria Aeronáutica, Talleres, Aeropuertos y Navegación Aérea.

## **60º ANIVERSARIO DEL CPIAYE**

En Junio de 2018 se llevará a cabo el evento de conmemoración del 60º Aniversario de este Consejo Profesional. Si bien la celebración será austera, no dejará pasar la oportunidad de reconocer a los que han trabajado duro y por muchos años, en forma solidaria para defender la profesión de sus colegas.

## BUSQUEDA LABORAL

### Estimados matriculados,

Una Empresa de Servicio de Mantenimiento a terceros, se encuentra en la búsqueda de Mecánicos de Mantenimiento de Aeronaves Categorías B y C, con matrícula del CPIAyE vigente, en las siguientes ubicaciones:

- Bahía Blanca
- Buenos Aires
- Iguazú
- Neuquén
- Tucumán
- Bariloche
- Corrientes
- Salta
- Jujuy
- Posadas

Interesados enviar CV a: [reclutamientomma2018@gmail.com](mailto:reclutamientomma2018@gmail.com)

## MATRICULACION DE PROFESIONALES AERONAUTICOS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Dentro del contexto de las gestiones que realiza la Prefectura Naval Argentina (PNA) para incorporarse a un sistema de control de la aeronavegabilidad de sus aeronaves, certificación de sus aerotalleres y regularización de la habilitación de su personal aeronáutico, la institución se ha acercado al CPIAyE para resolver este último tópico y gestionar su matriculación. Se da formalmente la bienvenida al Personal Técnico Aeronáutico de la PNA.

### ¿POR QUÉ MATRICULARSE?

Las Universidades Nacionales y las Escuelas Técnicas brindan los conocimientos y los respectivos diplomas que certifican que las personas que los poseen están capacitadas para asesorar, dirigir o ejecutar, en los temas o las materias de las diferentes especialidades. De acuerdo a la ley de Ministerios N° 23.930 art.21 incisos 10 y 11 (t.o.1992) corresponde al Ministerio de Cultura y Educación entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos y en sus correspondientes incumbencias.

Para ejercer las actividades que regulan las leyes, es imprescindible estar inscripto en la matrícula correspondiente y con su derecho anual vigente. La matrícula de cada profesional, en el Consejo correspondiente a su título, lo habilita para ejercer cualquiera de las funciones atribuidas por la universidad o escuela técnica a este título, en la época de su otorgamiento.

La Matriculación Profesional establecida en la Ley 14.467 (ratificatoria del Decreto Ley N° 6070/58) y en el DECRETO 2148/84, prevé la existencia de los Consejos Profesionales y su matrícula obligatoria para el control del ejercicio profesional.

Todo profesional no sólo tiene el derecho de ejercer su profesión sino también la obligación de cumplir con la responsabilidad que su título le confiere en función de lo que su actuación profesional implica para la sociedad, que es el cumplimiento de las normativas vigentes como es el caso de la matriculación obligatoria.

En consecuencia, para ejercer la profesión en nuestras especialidades, en relación de dependencia o bien, independientemente, se debe contar con los siguientes instrumentos habilitantes:

- 1- Título Académico correspondiente.
- 2- Matrícula del Consejo Profesional afín a su profesión.
- 3- Derecho anual vigente.

## **REUNION DE ASESORES LETRADOS DE CADA CONSEJO PROFESIONAL DE LA JUNTA CENTRAL POR PROYECTO DE REEMPLAZO DE LA LEY 6070/58.**

Ante la presentación de un Proyecto de Ley para alterar la jurisdicción nacional de algunos Consejos Profesionales entre los que se encuentra el CPIAyE, el día 04 de abril del corriente, se reunirán los Asesores Letrados de cada uno de los Consejos Profesionales que integran la Junta Central de los Cons. Prof. de las Ingenierías, Arquitectura y Agrimensura de modo de analizar el proyecto y proponer una estrategia de acción.

## **ACTIVA PARTICIPACION DEL CPIAYE ANTE LA SUBSECRETARIA DE EMERGENCIAS (SSE) DE LA C.A.B.A.**

El Presidente CPIAyE que a la vez se desempeña como Secretario de la Junta Central de los Cons. Prof. de las Ingenierías, Arquitectura y Agrimensura acompañó al Presidente de Junta Central en la entrevista con el Dr. Néstor Nicolás (SSE) con el objeto de acercarle las inquietudes de los profesionales en Seguridad e Higiene de cada Consejo que presentan Planes de Evacuación dentro del contexto de los Sistemas de Autoprotección cuyo régimen ha sido modificado por la SSE implementando un Registro de profesionales al que debe accederse rindiendo un examen de conocimientos. Se trata de un tema delicado que se espera evolucione positivamente.

## **PRESENTACION DEL CPIAYE ANTE ANAC POR EL ANEXO II DEL RAAC 147.**

Cumpliendo con lo anticipado verbalmente al Sr. Administrador ANAC, el CPIAyE presentará un documento sobre el RAAC 147 en el que se expondrán las inquietudes de los matriculados, específicamente sobre su Anexo II, y se solicitará la reconsideración de la norma que fue puesta en vigencia sin conceder la posibilidad a los afectados por ese instrumento jurídico, de presentar observaciones. También se espera una reacción favorable de la autoridad ante la gestión por la vía administrativa.

## **PARTIPACION EN EL BOLETIN CPIAYE**

Se convoca a los matriculados interesados en proponer información que consideren de interés para el resto de sus colegas y/o estén interesados en participar en la elaboración de este Boletín, que lo hagan saber a la dirección de correo electrónico [presidente@cpiaye.org.ar](mailto:presidente@cpiaye.org.ar).

---

CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA  
AERONAUTICA Y ESPACIAL

Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5º

CABA - República Argentina

Tel (54 11) 4342-0363

Tel/Fax (54 11) 4342-6619

Secretaria@cpiaye.org.ar

<http://www.cpiaye.org.ar>